



ACTA 09/2026

-----XXXV TRIGÉSIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA-----

En la ciudad de Valle de Santiago, Guanajuato, siendo las 07:00 (siete) horas con (cero) minutos del día 29 veintinueve de junio del año 2026 (dos mil veintiséis), estando presentes en el Salón del Cabildo Municipal de esta ciudad los ciudadanos: Presidente Municipal LICENCIADO ISRAEL MOSQUEDA GASCA, Síndica Municipal PAULINA RODRÍGUEZ MALDONADO, REGIDORAS Y REGIDORES: ERICK BARRÓN GASCA, MARYTE RAMÍREZ HIDALGO, ROBERTO ANTONIO SARDINA MARTÍNEZ, JAZMÍN CASTILLO RAYA, LUCIANO MIRANDA HERNÁNDEZ, GIOVANNA GUADALUPE SERVÍN BARRÓN, JOSÉ ANDRÉS ZÚÑIGA ESCOBEDO, IRMA SERRANO ROA, MOISÉS DELGADO PÉREZ, INDRA GUADALUPE NAVARRETE ROJAS; todos miembros del Ayuntamiento 2024-2027 (dos mil veinticuatro-dos mil veintisiete) y quien suscribe en mi carácter de Secretaria de Ayuntamiento Licenciada EUNICE RAMÍREZ ALONSO, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 100, 102, 111, 112, 113, 114 y demás relativos y aplicables de la Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato, previa convocatoria que les fue notificada a los integrantes del Honorable Ayuntamiento, se procede a dar inicio a la **TRIGÉSIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO 2024-2027** bajo la propuesta del siguiente:-----

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia, comprobación de quórum legal e instalación formal de la Sesión.
2. Aprobación del orden del día.
3. Oficio CD-SAPAM/08/2026 Presentación del informe trimestral del Organismo SAPAM.
4. Dictamen DRMVS/COSP/020/2026. Presentación, análisis, discusión y, en su caso, aprobación de la primera modificación del Programa de Obra Anual 2026 para el Municipio de Valle de Santiago.
5. Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación de la "Segunda Modificación al Presupuesto 2026 de la Descentralizada Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Valle de Santiago, Gto."
6. Presentación, y en su caso aprobación del otorgamiento de derecho pensionario del de cujus Francisco Javier Galván Camargo, a favor del beneficiario reconocido.
7. Asuntos generales.
8. Aprobación del acta de la Trigésima Quinta Sesión Ordinaria.
9. Cierre de sesión.

1.- LISTA DE ASISTENCIA, COMPROBACIÓN DE QUÓRUM LEGAL E INSTALACIÓN FORMAL DE LA SESIÓN.

La suscrita Secretaria de Ayuntamiento en este acto procedo a pasar lista de asistencia, encontrándose presentes los 12 doce miembros de integrantes del Ayuntamiento, lo anterior para los efectos legales a los que haya lugar.

Por lo que existiendo el quórum legal requerido para llevar a cabo la sesión y no existiendo impedimento legal para sesionar el ciudadano PRESIDENTE MUNICIPAL LICENCIADO ISRAEL MOSQUEDA GASCA **DECLARA LEGALMENTE ABIERTA LA TRIGÉSIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA.**

En cumplimiento al último párrafo del artículo 105 de la Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato, se hace constar que la presente sesión está siendo transmitida en tiempo real a través de la plataforma internet y quedando su registro digital. Asimismo, se hace atento recordatorio y con fundamento en los artículos 27 y 30 del Reglamento



Interior para el Ayuntamiento del Municipio de Valle de Santiago a los integrantes de este cuerpo edilicio que sus participaciones deberán ser solicitadas levantando su mano sin exceder el tiempo de tres minutos y hasta por dos ocasiones por el punto a tratar, observándose el orden en que son solicitadas, siendo el Presidente Municipal quien concederá el uso de la voz. Recordándoles que el ordenamiento legal señala que el objeto y discusión del debate es aclarar posibles dudas del punto en comento.

2.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

Acto continuo, la suscrita Secretaria del Ayuntamiento doy lectura al orden del día propuesto. Con fundamento en el artículo 113 de la Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato el ciudadano el PRESIDENTE MUNICIPAL LICENCIADO ISRAEL MOSQUEDA GASCA pone a consideración de los integrantes del cuerpo edilicio la aprobación del orden del día en los términos expuestos por la Secretaria del Ayuntamiento, sometiéndose a votación.

ACUERDO: Por unanimidad a favor de los miembros del Ayuntamiento (12 doce votos a favor y ninguno en contra), se aprueba el orden del día de la Trigésima Quinta Sesión Ordinaria, en los términos de lo expuesto.

3. OFICIO CD-SAPAM/08/2026 PRESENTACIÓN DEL INFORME TRIMESTRAL DEL ORGANISMO SAPAM.

Se da cuenta del oficio número CD-SAPAM/08/2026 suscrito por presidente del Consejo Directivo del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado Municipal, Ing. Roque Juan Carlos Arroyo González, quien en cumplimiento a lo establecido en el artículo 44 fracción XXII del Reglamento que Regula la Prestación de los Servicios en Materia de Agua en el Municipio de Valle de Santiago, Gto., presenta ante este Ayuntamiento los informes trimestrales del año 2026, mismo que generan las áreas del organismo operador SAPAM. Documentos de los que se hace constar se hicieron llegar a todos y cada uno de los miembros de este cuerpo edilicio y que obran en el apéndice del acta correspondiente a esta sesión.

Hace uso de la voz el Regidor Moisés Delgado Pérez: *"Por ahí nada más una pregunta, una duda, el convenio que tienen con Bomberos, ósea, me parece excelente, dice que, de dos a diez pesos, ¿es general alguna tarifa o es por sectores?, esa es una, y la otra es ¿porque no se da el mismo apoyo a Cruz Roja? Que son dos instituciones que benefician a la ciudadanía."*

Hace uso de la voz la Regidora Maryte Ramírez Hidalgo: *"Bueno para responder un poquito, en realidad los dos a diez pesos solo son a consideración del ciudadano, no es obligatorio, se les hace el comentario si quieren donar, pero no es obligatorio."*

Hace uso de la voz el Regidor Erick Barrón Gasca: *"Y de lo del tema de la Cruz Roja y Bomberos, la Cruz Roja no se ha acercado, los que se acercaron fueron Bomberos, entonces por eso se les está dando ese apoyo por parte de SAPAM."*

Hace uso de la voz el Regidor Moisés Delgado Pérez: *"Entonces, si hay el acercamiento, puede ser también que se les dé ¿verdad?"*

Hace uso de la voz el Presidente Municipal Licenciado Israel Mosqueda Gasca: *"Claro, se puede hacer el acercamiento a dicho organismo, sin embargo, el hecho de que se acerque no quiere decir que realmente se va a, va a ser aprobado, se somete, dependiendo el convenio y todo y de ahí partimos."*

Manifestando el ciudadano Presidente Municipal Licenciado Israel Mosqueda Gasca: Se tiene por presentado el informe del organismo operador e instruyo para que dicho informe se glose de forma íntegra al apéndice de la presente sesión, en virtud de que por su naturaleza no es sujeto de votación alguna por devenir de un imperativo legal que así lo establece.



4. DICTAMEN DRMVS/COSP/020/2026. PRESENTACIÓN, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DE LA PRIMERA MODIFICACIÓN DEL PROGRAMA DE OBRA ANUAL 2026 PARA EL MUNICIPIO DE VALLE DE SANTIAGO.

Se da cuenta del Dictamen DRMVS/COSP/020/2025, para su presentación, análisis, discusión y, en su caso, aprobación de la "Primera Modificación del Programa de Obra Anual (POA) para el Municipio de Valle de Santiago, Guanajuato, emitido por la Comisión de Obras y Servicios Públicos. Se hace constar que la solicitud previamente descrita, se hizo llegar con anterioridad a cada uno de los miembros del ayuntamiento.

Se solicita a la presidenta de la comisión regidora Giovanna Guadalupe Servín Barrón haga uso de la voz.

Hace uso de la voz la Regidora Giovanna Guadalupe Servín Barrón. *"Con su permiso Alcalde, en mi carácter de Presidenta de la Comisión de Obras Públicas y Servicios Públicos, me permito presentar ante este Pleno el dictamen relativo a la Primera Modificación al Programa de Obra Anual 2026, para este municipio, mismo que fue previamente analizado, discutido y aprobado por las y los integrantes de la Comisión que me honro en presidir. Las modificaciones que hoy se presentan tienen como propósito fortalecer el Programa de Obra Anual mediante ajustes técnicos, financieros y programáticos que permitan un mejor aprovechamiento de los recursos públicos, priorizando las necesidades más apremiantes de nuestro municipio y garantizando que cada peso se traduzca en beneficios reales para las y los vallenses. Como bien se ha mencionado en distintas ocasiones, no se trata de vivir en el pasado; sin embargo, cuando se cuestiona el ritmo de los avances, también es necesario recordar el punto donde se originó los mismos. Los rezagos en infraestructura y servicios no surgieron de un día para otro, sino que son el resultado de años en los que no siempre se planearon ni ejecutaron las obras con la visión y responsabilidad que Valle de Santiago merecía. Hoy esta administración ha asumido el compromiso de corregir ese rumbo, administrando los recursos con responsabilidad, transparencia y sentido social, privilegiando la eficiencia del gasto público para que las obras respondan verdaderamente a las necesidades de la ciudadanía y no a intereses particulares. En virtud de que el presente dictamen ya fue debidamente estudiado y aprobado por la Comisión, y fue de conocimiento previo a cada miembro de los integrantes de este Honorable Ayuntamiento, solicito respetuosamente la dispensa de la lectura del dictamen, para que se tenga por presentado y se proceda, en su caso, a aprobación. Es cuánto."*

Manifestando el ciudadano Presidente Municipal Licenciado Israel Mosqueda Gasca: Una vez que se ha sometido a consideración de las y los integrantes del Ayuntamiento y al no haber participaciones instruyo a la Secretaria de Ayuntamiento someter a votación para su aprobación el dictamen de la Comisión y en caso de ser aprobado se le dé el trámite de ley correspondiente.

ACUERDO: Por unanimidad a favor de los miembros del Ayuntamiento (12 doce votos a favor y ninguno en contra), se aprueba la "primera" Modificación del Programa de Obra Anual (POA) para el Municipio de Valle de Santiago, Guanajuato", en los términos de lo expuesto.

5. PRESENTACIÓN, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA "SEGUNDA MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO 2026 DE LA DESCENTRALIZADA SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE VALLE DE SANTIAGO, GTO."

Por lo que respecta al quinto punto orden del día, se hace referencia del oficio no. JUN/2026-TM572 suscrito por el Tesorero Municipal Contador Público Hosni Eddéf García Moreno, mediante el cual remite a la Secretaría de Ayuntamiento la propuesta de la segunda modificación presupuestal 2026 del organismo descentralizado denominado Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del municipio de Valle de Santiago, misma que ha sido puesto de conocimiento de este órgano colegiado. Haciéndose constar que el documento se hizo llegar a todos y cada uno de los miembros de este cuerpo edilicio y que obra en el apéndice del acta correspondiente a esta sesión.



Manifestando el ciudadano Presidente Municipal Licenciado Israel Mosqueda Gasca Propuesta que fue del conocimiento de los integrantes del Ayuntamiento para su escrutinio y valoración por lo que en este momento es sometida a votación. Y con fundamento en el artículo 38 de la Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado y los Municipios de Guanajuato y con la facultad que se me confiere en el artículo 73 de la ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato, en caso de ser aprobado se envíe al Periódico Oficial de Gobierno del Estado de Guanajuato para su publicación en los términos aprobados y se dé le dé el trámite de ley.

ACUERDO: Por unanimidad a favor de los miembros del Ayuntamiento (12 doce votos a favor y ninguno en contra), se aprueba la segunda Modificación al Presupuesto 2026 de la descentralizada Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Valle de Santiago, Gto., En los términos de lo expuesto.

6. PRESENTACIÓN, Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL OTORGAMIENTO DE DERECHO PENSIONARIO DEL DE CUJUS FRANCISCO JAVIER GALVÁN CAMARGO, A FAVOR DEL BENEFICIARIO RECONOCIDO.

Se da cuenta del oficio número RHG/415/2026, suscrito por el licenciado Jesús Josué Hernández Medina, titular de la Subdirección de Recursos Humanos de este Municipio, quien presenta a este Honorable Ayuntamiento la propuesta para análisis, y en su caso aprobación de la petición consistente en el otorgamiento de la pensión del de cujus Francisco Javier Galván Camargo a favor del beneficiario Julio Cesar Galván Celedón.

Lo anterior de conformidad al artículo 11, numeral tres del Reglamento para la Jubilación y Pensión de los Trabajadores Sindicalizados al Servicio del H. Ayuntamiento Constitucional de Valle de Santiago, Gto., mismo reglamento que forma parte de las condiciones generales de trabajo, que fue celebrado entre el municipio de Valle de Santiago, Guanajuato y el Sindicato de Empleados Municipales y de Obras Públicas de Valle de Santiago, Gto.

Haciéndose constar que la solicitud contenida en el oficio, así como el expediente señalado, se hicieron llegar a todos y cada uno de los miembros de este cuerpo edilicio y que obra en el apéndice del acta correspondiente a esta sesión.

Manifestando el ciudadano Presidente Municipal Licenciado Israel Mosqueda Gasca: Toda vez que ha sido del conocimiento de los integrantes del Ayuntamiento el punto planteado y ha sido escrutado y valorado por este Ayuntamiento del Municipio de Valle de Santiago, instruyo a la secretaria someter a votación y en caso de ser aprobado, se le comunique al titular de Recursos Humanos para la debida consecución de los tramites en el debido apego legal.

ACUERDO: Por unanimidad a favor de los miembros del Ayuntamiento (12 doce votos a favor y ninguno en contra), se aprueba el otorgamiento de derecho pensionario del de cujus Francisco Javier Galván Camargo, a favor del beneficiario reconocido en los términos de lo expuesto.

7. ASUNTOS GENERALES.

Dentro del presente punto del orden del día se informa que no se tienen registro de asuntos generales.

8. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA TRIGÉSIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA.

Manifestando el Presidente Municipal Licenciado Israel Mosqueda Gasca: "Una vez que se han agotado los puntos del orden del día solicito a la secretaria ponga a consideración de este órgano colegiado, el acta número 09/2026 de la Trigésima Quinta Sesión Ordinaria de fecha 29 veintinueve de junio del año 2026 dos mil veintiséis, para su aprobación."



ACUERDO: Por unanimidad del Pleno del Ayuntamiento (12 doce votos a favor y ninguno en contra), se aprueba el acta de la TRIGÉSIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA.

9. CIERRE DE SESIÓN.

El Presidente Municipal Licenciado Israel Mosqueda Gasca agradece la presencia de quienes estuvieron en el desarrollo de esta TRIGÉSIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA del Ayuntamiento 2024-2027 y declara los trabajos clausurados de la misma, siendo las 07:14 siete horas con catorce minutos, del día 29 veintinueve de junio de 2026 dos mil veintiséis.

INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL PARA EL EJERCICIO 2024-2027



LIC. ISRAEL MOSQUEDA GASCA
PRESIDENTE MUNICIPAL



LIC. PAULINA RODRÍGUEZ MALDONADO
SÍNDICA



C. ERICK BARRÓN GASCA
REGIDOR



LIC. MARYTE RAMÍREZ HIDALGO
REGIDORA



C. ROBERTO ANTONIO SARDINA MARTÍNEZ
REGIDOR



C. JAZMIN CASTILLO RAYA
REGIDORA



C. LUCIANO MIRANDA HERNÁNDEZ
REGIDOR

ING. GIOVANNA GUADALUPE SERVIN BARRON
REGIDORA

C. JOSÉ ANDRES ZÚNIGA ESCOBEDO
REGIDOR

LIC. IRMA SERRANO ROA
REGIDORA

TEC. INT. IND. MOISÉS DELGADO PÉREZ
REGIDOR

C. INDRA GUADALUPE NAVARRETE ROJAS
REGIDORA

LIC. EUNICE RAMÍREZ ALONSO
SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO

TRIGÉSIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2024-2027 (DOS MIL VEINTICUATRO-DOS MIL VEINTISIETE) DEL MUNICIPIO DE VALLE DE SANTIAGO, GUANAJUATO; DE FECHA 29 VEINTINUEVE DE JUNIO DE 2026 (DOS MIL VEINTISÉIS) SE HACE CONSTAR.-----